

AMPLIACIÓN DE LAS DECLARACIONES 1- 6

Detalle (Enfermedad, lesión o accidente)	Fecha	Duración

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

¿Han de ser comprendidos en el seguro algunos de los riesgos siguientes, cuya garantía se encuentra excluida o exige sobreprima? (márquese con un X).

1.- Motocicletas y/o ciclomotores, como conductor

SI NO **C.V. de la moto** _____

2.-Practica, como profesional, cualquier deporte?

SI NO **Indicar cual** _____

3.-¿Practica, como aficionado, con carácter habitual, cualquier deporte?*

SI NO **Indicar cual** _____

* Se entiende por práctica habitual cuando concurra alguno de los siguientes supuestos: a) La participación en competiciones, torneos, concursos, y/o eventos análogos, organizados por federaciones deportivas, clubs deportivos y/o similares, con independencia del tiempo dedicado a su práctica. b) La mera pertenencia, como asociado o estatus análogo a federaciones deportivas o entidades similares, con independencia del tiempo dedicado a su práctica.

GARANTÍAS A ASEGURAR

1.-Garantías básicas

Capital

Muerte por accidente

Invalidez permanente por accidente

II.-Garantías optativas

Invalidez temporal por accidente pagadera desde el el cuarto día (max. 60 €/día)

Doble indemnización por accidente: Incluido Excluido

Gastos de asistencia médica por accidente: Incluido Excluido

¿Dispone de contrato de seguros en PREMAAT con estas coberturas? SI NO

Las cantidades aseguradas y la prima se revalorizarán anualmente en función del Índice de Precios Industriales.

OBSERVACIONES (INDICAR OTROS DATOS DE INTERÉS)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que usted nos proporciona son necesarios para el mantenimiento y control de la relación que nos vincula con usted o su empresa y son incorporados a ficheros, automatizados o no, de los que es responsable MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija (MUSAAT) y ello con la finalidad de la gestión e información de presupuestos, la tarificación, el mantenimiento y ejecución contractual de su seguro, la prevención del fraude, la selección del riesgo, el análisis actuarial y estudios de prevención y estadísticos, la gestión de posibles siniestros y el envío de cualquier otra información derivada de su condición de cliente o potencial cliente de cualesquiera de los productos o servicios contratados con MUSAAT. La introducción de todos los datos es voluntaria pero necesaria para poder atender su solicitud o mantener su relación con MUSAAT.

Sin perjuicio de lo anterior, usted consiente expresamente que sus datos puedan ser cedidos, exclusivamente para los fines indicados, a entidades con las que se firme un contrato de colaboración, reaseguro, coaseguro, y a los Colegios Oficiales.

Usted autoriza expresamente a que dichos datos puedan ser cedidos o, en su caso, interconectados, a entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT, que son aquellas que, en cada momento, figuren en la dirección de Internet (www.musaat.es) para que puedan ser utilizados por éstas para llevar a cabo campañas de publicidad, marketing, estudios de mercado, ofertas de bienes y servicios de entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT, y envío de publicaciones periódicas (circulares, revistas, etc.)

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico (LSSICE), usted solicita y presta su pleno consentimiento al GRUPO MUSAAT para que proceda al envío, por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente, de información derivada de su condición de cliente relativa a cualesquiera de los productos y servicios contratados, comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales y ofertas de bienes y servicios para la prestación de otros servicios análogos o complementarios de las entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT.

Le comunicamos que podrá revocar el consentimiento al tratamiento o comunicación en todo momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito remitido a MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, c/ Jazmín, 66, 28033 (Madrid) o a la siguiente dirección de correo electrónico: atencionLOPD@musaat.es.

En el caso de los datos relativos a la salud, usted consiente expresamente el tratamiento de los mismos, cuando sean necesarios para la gestión e información de presupuestos, para, en su caso, la aceptación del riesgo y/o la tramitación de un posible siniestro; así como para el mantenimiento y ejecución contractual de su seguro.

Usted se compromete a facilitar datos verdaderos, exactos, completos y actualizados, informando a MUSAAT de cualquier actualización de los mismos, siendo usted responsable de cualquier perjuicio que se pudiera ocasionar a MUSAAT o terceras entidades como consecuencia de incumplir dicha obligación. Los datos personales incluidos en el presente documento sustituyen en todo caso, y a todos los efectos, a cualesquiera otros análogos que pudieran figurar en la Entidad con anterioridad.

En el caso de que usted no sea el titular de la información facilitada, se compromete a informar previamente, a las personas de las cuales facilita los datos personales, del contenido de la presente política de privacidad, facilitando a los mismos, si fuera necesario, copia impresa de la misma y/o del documento firmado.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 53 y 60 del Real Decreto Legislativo 6/2004, y artículo 104 del Real Decreto 2486/1998, MUSAAT le informa de lo siguiente:

Que el contrato de seguro se rige por lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 28 de octubre, texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y su Reglamento, Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como por sus modificaciones posteriores y por lo convenido en las Condiciones Generales, Especiales, en su caso, y Particulares del contrato. El Tomador del seguro mediante la firma de las Condiciones Especiales, en su caso, y Particulares, acepta específicamente las cláusulas limitativas de los derechos del asegurado resaltadas en negrita en el contrato (artículo 3 de la Ley 50/1980).

Que la entidad aseguradora con la que usted celebra su contrato de seguros y con denominación social MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, tiene su domicilio social en España, en la c/ Jazmín 66 - 28033 Madrid, y que el control de la actividad aseguradora de MUSAAT corresponde al Reino de España, a través del Ministerio de Economía y Hacienda, y en concreto a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; y que el contrato queda sometido a la jurisdicción española y dentro de ella a los tribunales que correspondan al domicilio del Asegurado.

INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN

Las quejas y reclamaciones podrán efectuarse por el Tomador del seguro, Asegurado, Beneficiario, tercero perjudicado, o derechohabiente de cualquiera de ellos, ante el Servicio de Atención al Cliente de MUSAAT, en la c/ Jazmín 66 - 28033 Madrid o a la siguiente dirección de correo electrónico: reclamaciones@musaat.es. Transcurridos dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que haya sido resuelta por el citado Servicio, o bien denegada la admisión de la reclamación o queja, o si siendo admitida, se produce la desestimación de la petición, podrá dirigir su reclamación al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el Paseo de la Castellana, 44 - 28046.

No obstante, podrán recurrir a las instancias de reclamación en la jurisdicción ordinaria que consideren necesarias y oportunas para salvaguardar sus derechos.

OTROS RECONOCIMIENTOS Y DECLARACIONES

El Tomador del Seguro o Asegurado reconoce haber recibido antes de la celebración del contrato de seguro toda la información requerida en el Artículo 107 del Real Decreto 2486/1998.

Reconoce y declara que son ciertos los datos que en este cuestionario/solicitud se contienen y que constituye y forma parte de la póliza extendida en relación con el riesgo mencionado.

El que suscribe, solicita de MUSAAT, Mutua de Seguros a prima fija, la Póliza de Seguro de Accidentes Corporales, conforme a los datos expresados y en base a las declaraciones que se reseñan. El Seguro entrará en vigor una vez aceptada esta solicitud, formalizada la póliza y pagado el primer recibo.

En _____ a _____ de _____ de 20 ____
EL SOLICITANTE,